

Omar Martínez Legorreta (editor), *Relations Between Mexico and Canada*, México, El Colegio de México, 1990

Por Maritza Sotomayor Yalán*

LA firma de un Tratado Trilateral de Comercio (TLC) entre México, Estados Unidos y Canadá se ha convertido en corto tiempo en uno de los temas más debatidos de la actual agenda de investigación económica y social, puesto que sus implicaciones rebasan los límites de lo meramente comercial. En el caso particular de la frontera norte de México, los impactos regionales esperados afectarán su estructura productiva y configurarán una nueva forma en su integración económica con el resto del país.

La magnitud de los cambios implicados ha exigido una revisión cuidadosa de las relaciones económicas y políticas que mantienen estos tres países. En este esfuerzo se destaca la edición de las presentaciones y discusiones del *3er Coloquio Internacional México-Canadá*¹ publicadas por Omar Martínez Legorreta en *Relations Between Mexico and Canada*.

El objetivo del Tercer Coloquio fue analizar la problemática internacional de inicios de los ochenta -crisis económica mundial, nuevo orden económico, diálogo Norte-Sur, Centroamérica- donde se expresaron amplias coincidencias entre México y Canadá sobre acciones conjuntas tendientes a establecer un acercamiento más sólido en materia económica y de política internacional.

El libro reúne once trabajos que se pueden clasificar en dos grandes bloques:

a) perspectiva internacional de los ochenta; y b) temas específicos que podrían influir sobre las relaciones bilaterales, como energía, agricultura, tecnología, además del problema de Centroamérica.

Vigencia del Texto

Si bien la publicación constituye un aporte al debate sobre la firma del TLC, no hay una mención explícita por parte del editor sobre la pertinencia

* Maritza Sotomayor Yalán. Investigadora del Departamento de Estudios de Economía de El Colegio de la Frontera Norte. Se le puede enviar correspondencia a: Blvd. Abelardo L. Rodríguez, núm. 21, Zona del Río, Tijuana, Baja California.

1 El evento estuvo organizado por El Colegio de México y el Center for Research on Latin American and the Caribbean (CERLAC) de la Universidad de York, realizado en la ciudad de México en 1983. Las dos reuniones anteriores se realizaron en Oaxtepec (México) y en Toronto (Canadá) en 1968.

contemporánea del texto. Justamente, el cambio de perspectiva en la economía internacional entre 1985 y 1991 podría haber sido el tema central de una interesante presentación donde se verificaran los diferentes escenarios, remarcando aquellos relevantes para las actuales discusiones del TLC. Por otro lado, en el campo de la política y economía mundial continúan vigentes algunos procesos y se han producido cambios estructurales en otros;² en esta dinámica la lectura de un texto con materiales de principios de la década, resulta útil sobre todo al destacar la *importancia de lo no vigente*.

En la lógica de los años ochenta, el papel de las potencias medias, el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, el enfoque tercermundista, los conflictos e incertidumbre de las relaciones este-oeste y la revitalización de los organismos internacionales, entre otros, fueron elementos de una visión de la economía y política internacional iniciada en los años setenta, que estableció una discusión *entra* los países en desarrollo *frente* a las grandes potencias. En corto tiempo, el mismo proceso económico de integración y las presiones impuestas por la globalización de la competencia mundial convirtieron dicha discusión en la búsqueda de una integración *con* los países desarrollados. A este respecto, la creciente regionalización del comercio internacional en los años noventa no es más que un reflejo del cambio en los actores y de sus estrategias ante la insatisfacción que se sentía con los lentos progresos y la pérdida de relevancia de los organismos multilaterales.

En virtud de lo anterior, ¿cómo se expresaban las relaciones políticas y económicas entre México y Canadá a partir del texto? Primero, aunque existía un reconocimiento manifiesto de la importancia de Estados Unidos en ambas economías, México y Canadá como potencias medias podrían conjuntar esfuerzos con el objetivo de mejorar su posición negociadora frente a la superpotencia. A diferencia, en la presente tendencia integracionista la relación de ambos países frente a Estados Unidos se altera e inclusive pueden verse reducidas sus posibilidades de cooperación, cuando en materia económica-comercial México y Canadá compiten por un mayor y seguro acceso al mercado estadounidense. De esta lógica se desprende una explicación del actual interés mostrado por Canadá en formar parte activa de las negociaciones de México con Estados Unidos, como un tercer socio, reflejando su preocupación por conservar los compromisos ganados en el acuerdo bilateral de 1989. Segundo, su postura

2 Por un lado, se reafirma el grado de la interdependencia económica de las grandes potencias, el incremento de la competitividad internacional con la presencia de los países del Sudeste Asiático y la rapidez del cambio tecnológico. Por otro lado, sucesos como la agudización de las tensiones Este-Oeste han cambiado debido al acercamiento de Estados Unidos y la Unión Soviética, así como la reunificación de las dos Alemanias y la apertura de los países de Europa del Este.

común sobre política internacional. En este campo, a principios de la década pasada ocurrieron numerosas coincidencias entre México y Canadá para llevar adelante la bandera del tercermundismo en los foros internacionales y de forma particular con respecto a América Latina. Sin embargo, a la fecha se han visto disminuidas las acciones mutuas concretas, por la misma falta de eficacia de los organismos multilaterales y por encontrarse cada país inmerso en sus propios problemas domésticos.

En lo que sigue, de la variedad de temas expuestos en el libro, se presentan aquéllos que consideramos de mayor relevancia y/o pertinencia para la discusión actual del TLC, ya sea por su vigencia, ya sea porque señalan la distancia (el cambio de perspectiva) entre 1983 y 1991.

Perspectiva Internacional de los Ochenta

A mediados de los años setenta las condiciones de crisis económica mundial, la disminución del poder hegemónico de las grandes potencias, el problema de la deuda para los países en desarrollo y la agudización de las tensiones entre este-oeste, crearon un espacio estratégico en la política internacional para la acción de las potencias medias, como México y Canadá. Los análisis presentados señalan desde diversas posiciones³ el compromiso de jugar un rol más activo en los foros internacionales (Naciones Unidas, Banco Mundial, FMI, GATT) frente a las grandes potencias y servir como puente de diálogo entre éstas y los países menos desarrollados. Se intentaba revitalizar a estos organismos como medios de consulta multinacional en un contexto de transformaciones de la economía mundial cuya tendencia hacia la formación de bloques regionales, por parte de las grandes potencias, comienza a manifestarse como una alternativa viable en los ochenta. La formación de bloques, en este contexto, podía entenderse como una reacción frente a la inoperatividad de los organismos multilaterales para dar soluciones concretas a la crisis mundial.

Para los países en desarrollo, la crisis significó un revés en sus objetivos de crecimiento económico de largo plazo. En ese sentido sus posibilidades de una salida a la crisis se encontraban aún más restringidas para lograr, primero, la estabilización de sus economías con las presiones impuestas por la inflación, deuda externa y los programas de reajuste del FMI; y segundo, para obtener una redefinición de su estrategia de desarrollo donde debía impulsarse una mayor integración a la economía internacio-

3 Para John Holmes, el panorama de incertidumbre de la crisis económica de los setenta llama la atención de una mayor participación de las potencias medias en los organismos internacionales, los mismos que "han dejado de ser manejados desde Washington o Moscú". Según Dossman y Pollack, las potencias medias como México y Canadá han demostrado que juegan un rol catalizador y de interlocutor entre las grandes potencias y por ello resultan eficaces para disminuir las tensiones.

nal. Desde la óptica de Helleiner, la formación de bloques económicos comerciales entre *los países en desarrollo* podría conformar las bases para acuerdos comerciales donde las potencias medias podrían, a su vez, adquirir mayor poder de negociación frente a las grandes potencias y servir como voceros en el diálogo Norte-Sur. En esa misma línea se encuentran los planteamientos de Urquidí, al destacar los mecanismos de cooperación Sur-Sur con la premisa de que las soluciones a la crisis de los países en desarrollo no se iban a encontrar en los países desarrollados.

Mirando en retrospectiva, se puede afirmar que las diferentes propuestas a la crisis resultaban coherentes con la postura de oposición relativa que trataban de mantener los países en desarrollo con respecto a las grandes potencias. Si bien se llegaron a cuestionar las políticas de industrialización seguidas en los países en desarrollo, la propuesta de una mayor apertura y liberalización de la economía no se entendía frente a las actitudes proteccionistas de los países desarrollados. Por tanto, en ese escenario aún no parecía concretizarse la idea de una integración con las economías desarrolladas como una opción de largo plazo.

En lo que a México y Canadá respecta, los argumentos sobre su posición de potencias medias no sólo hizo referencia a una participación más activa en la construcción de un nuevo orden económico internacional. También influye sobre sus posibilidades de buscar áreas de cooperación mutua y de esta forma estar preparados para enfrentar el futuro incierto y complejo que se proyectaba para el resto de los ochenta. Se deben destacar las propuestas en materia de cooperación energética, agricultura y tecnología, por la vigencia que cobra en las presentes discusiones sobre la negociación trilateral. Se señalaron entonces diferencias en cuanto a las reglamentaciones y conceptos utilizados por ambos países, en particular, en su tratamiento a Estados Unidos, que podían constituir un obstáculo para la cooperación bilateral.

En suma, los inicios de los años ochenta constituyeron un periodo de grandes transformaciones en la economía y política internacional, donde las potencias medias se perfilaban (y se proponían) como responsables de la revitalización del multilateralismo. Con los cambios en el escenario internacional, traducido en la globalización de la economía mundial, cambiaron también las prioridades y los actores dejando en un segundo lugar enfoques como el tercermundismo y un nuevo orden económico mundial. Lo que dicho proceso implica en el futuro de las economías en desarrollo es la tendencia a un manejo más individualista de sus intereses, donde la posibilidad de una integración comercial con los países desarrollados se vuelve el medio para conseguir una posición en la economía internacional.

De la lectura de las presentaciones y discusiones se pueden recoger algunas lecciones que resultan de importancia en el presente contexto del TLC:

A. El reconocimiento del grado de dependencia de la economía de Estados Unidos que tienen ambas naciones. Este común denominador que en la óptica de los ochenta constituyó la base para la coordinación de acciones conjuntas tendientes a mejorar su posición negociadora frente a Estados Unidos, en las actuales circunstancias y, con un acuerdo bilateral entre Canadá y Estados Unidos de por medio, se convierte en un obstáculo para el acercamiento entre México y Canadá, cuando en el campo económico ambos países compiten por el acceso al mercado estadounidense. Desde el punto de vista canadiense, se puede considerar a México un competidor potencial fuerte, máxime si nos referimos a la experiencia de la industria maquiladora. El desempeño de esta industria nos puede ilustrar acerca de las ventajas competitivas que tiene México en ciertas ramas de la producción y que han alcanzado una importante capacidad exportadora.

B. Por la importancia que tiene para México la preservación de sus recursos naturales y ante el interés mostrado por Estados Unidos para incluir el petróleo como parte de la negociación, se pueden señalar algunas observaciones sobre el tema de la energía. Un aspecto significativo que encontramos en el texto de John Foster, es el planteamiento de la importancia de la energía como ámbito de negociación, en el que se llega a concebir por este medio una Norteamérica unificada. Por ello, hoy día no resulta extraño que Estados Unidos sea promotor del proyecto pensando en las posibilidades de asegurar su abastecimiento futuro mediante acuerdos con estos dos países. De hecho, en el acuerdo bilateral con Canadá, Estados Unidos puede recurrir a la oferta canadiense y así asegurar su abastecimiento en casos de emergencia (precisamente una aplicación se dio durante el conflicto del Golfo Pérsico).

Aquí nos interesa destacar algunas de las diferencias en cuanto al tratamiento que México y Canadá siguen con relación a Estados Unidos en materia energética. Uno es el concepto de *seguridad energética*. Para Canadá, quien mantiene un mayor grado de integración con la economía estadounidense, no existe conflicto en el destino de sus recursos. Mientras que para México esta decisión se relaciona directamente con la posición soberana del país, especialmente cuando se refiere a Estados Unidos. De otro lado, en México la política del sector se encuentra más centralizada, en tanto que en Canadá la Constitución permite que los recursos naturales queden bajo la autoridad de los estados federativos disfrutando así de cierto grado de independencia.

C. El concepto de simetría. Cuando en las presentaciones del texto se hace referencia a México y Canadá como potencias medias, se asume implícito el supuesto de simetría de ambas economías. Una explicación a ello se encuentra en las expectativas que se generaron en los años del auge petrolero sobre el desempeño de la economía mexicana, que permitieron

conferirle el calificativo de potencia media y discutir así en el mismo plano con Canadá. Sin embargo, la realidad de una relación asimétrica entre México y Estados Unidos-Canadá debe servir de reflexión en la posibilidad de un tratado, cuando México se sitúa como "socio menor". En virtud a ello, el país debería acogerse a las salvaguardas del GATT por el cual se considera país menos desarrollado. De esta forma, se podrían reducir los riesgos que implica la liberalización plena de la economía sobre la composición y estructura de los sectores económicos.

Finalmente, si en los noventa se promoviera un coloquio similar, los temas relevantes de inicios de los ochenta, como el multilateralismo, diálogo norte-sur, tensiones este-oeste, pasarían a un segundo término por enfoques como la regionalización del comercio internacional, liberalización y apertura económica-financiera, ventajas competitivas de las naciones, etc, donde el papel de potencias medias de México y Canadá en el diálogo entre las superpotencias y los países menos desarrollados cambia de lugar estratégico, con lo cual no se concluye que dejen de ser importantes. Más bien, en la perspectiva de los noventa el camino de la integración comercial con los países desarrollados se convierte en la *segunda* mejor opción (la primera opción sería el multilateralismo) para los países en desarrollo frente a la agudización de la competencia mundial. Si bien, para Estados Unidos y Canadá la firma del TLC tiene como propósito la conformación de un bloque productivo y de servicios que pueda hacer frente a la lucha comercial con otros bloques igualmente poderosos. Para México, no sólo implica una negociación comercial, sino, en gran medida, la consolidación de un proyecto de desarrollo económico que se inició con la liberalización y apertura comercial que busca la integración, en términos competitivos, del país en la economía internacional.